



Competencia CSJ 1614/2025/CS1

Dastec S.R.L. c/ Aguas Bonaerenses

Sociedad Anónima s/ cobro de
pesos/sumas de dinero.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n° 4 de La Plata.